

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**10797** Orden DEF/2059/2015, de 24 de septiembre, por la que, en ejecución de sentencia, se anula la Orden DEF/499/2014, de 18 de marzo, por la que se anula la Orden DEF/721/2008, de 7 de marzo, en lo referente al Guardia Civil don Zebenzuy de Valerón Pérez Romero.

En virtud de Sentencia de fecha 13 de mayo de 2015, dictada por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, se acuerda anular y dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de febrero de 2014, publicado en la Orden DEF/499/2014, de 18 de marzo (BOE núm. 78), por el que se acordó declarar de oficio la nulidad de la Orden DEF/721/2008, de 7 de marzo (BOE núm. 67), por la que se promovían alumnos al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil en lo referente a don Zebenzuy de Valerón Pérez Romero (78493414).

Asimismo dicha Sentencia reconoce a don Zebenzuy de Valerón Pérez Romero (78493414), el derecho a ser restituido como Guardia Civil en las mismas condiciones y con los mismos derechos que ostentaba cuando se dictó el anterior Acuerdo.

Madrid, 24 de septiembre de 2015.–El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.